



CONTRATO No. DL-079-2016

**REPARACION DE TECHO DE LAS OFICINAS DE LA DIVISION TECNICA,
DEL SANAA**

Nosotros ROGER GERMAN RAUDALES GODOY, mayor de edad, casado, abogado, hondureño y de este domicilio, con tarjeta de identidad número 0801-1980-05128, actuando en mi condición de Sub-gerente General del SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA), Institución Autónoma de Servicio Público; acreditando dicha representación mediante nombramiento efectuado por la Comisión Interventora de la Institución, que consta en numeral 2 del Acuerdo No. 53/23-04-2016 de fecha 26 de abril del 2016 y ratificado en el punto No. 5 de la sesión celebrada el 20 de octubre del 2016, y ratificado en punto No.5 del acta No.CI-32-2016 de fecha 20 de octubre del 2016, y que para este acto me referiré como **EL SANAA**, por una parte y por la otra el señor **LEONEL GILBERTO HERNANDEZ ACEITUNO**, mayor de edad, casado, ingeniero civil y de este domicilio con tarjeta de identidad número 1501-1954-00305, con registro tributario No.15011954003056, actuando en su condición de representante legal de la empresa **METRON, S. DE R.L.** condición que acredita mediante el Testimonio de Escritura Publica numero 16, de fecha 31 de enero del 2007, suscrita ante el notario Nery Esteban Basc Mondragón e inscrita en el Registro Mercantil de Francisco Morazán bajo el número 71 tomo 658, quien para los efectos del presente contrato en adelante me referiré como **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos el presente contrato; el cual se registrará por las cláusulas y disposiciones legales siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** El presente Contrato tiene por objeto la mejora del techo y cielo falso de la oficina de la División Técnica EL SANAA-